

Abril 20 de 2021

Autoriza CEE sustitución de candidata de MC

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral autorizó el registro de Brenda Lizbeth Sánchez Castro, como candidata de la diputación propietaria del Distrito 3, postulada por Movimiento Ciudadano (MC), este 20 de abril en Sesión Extraordinaria.

Así, dicha fórmula queda integrada por Sánchez Castro y Denisse Daniela Puente Montemayor como candidata suplente.

Con lo anterior, el partido cumplió con los requisitos de paridad de género y las acciones afirmativas adoptadas por el organismo electoral.

De esta forma, MC cumple con el requerimiento que le hizo la CEE el pasado 18 de abril, para que en un plazo de 24 horas modificara la candidatura propietaria de la fórmula para el Distrito 3, a cargo de Tabita Ortiz Hernández, acatando una orden del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-023/2021.